



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
MEJOR PARA TODOS DEPTO. PROGRAMAS Y TALLERES
CAC/RVP/Mol.

Nº 324 /P-2016

LAS CONDES, 02 ENE 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Informe Nro. 29 que detalla la solicitud de contratación de personal a Honorarios por Programa emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario y autorizado por el Sr. Alcalde con fecha **4 de Diciembre de 2015**.
- El Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas, que se indica.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1^a. Nº4949 del 20 de Diciembre de 2010.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes el **Contrato a Honorarios** que se adjunta, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo al Programa "**CENTROS COMUNITARIOS 2016**".

| NOMBRE | RUT | COMETIDO | FECHA CONTRATO | VIGENCIA | VALOR PERÍODO | INF. IMP. FEC. INF. IMP. |
|--------------------------------|------------|------------------------------|-------------------------|---|---------------|--------------------------|
| PONCE GARRIDO CRISTIAN MARCELO | [REDACTED] | AUXILIAR TECNICO COMUNITARIO | 10 de Diciembre de 2015 | 1 de Enero de 2016 31 de Diciembre de 2016 | \$5.700.000 | Nº 203 19-12-2015 |

2.- El gasto se imputará al Subtítulo 21 Gastos en Personal; Ítem 04 Otros Gastos en Personal; Asignación **004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS**; Asignación Interna Nº **002 HONORARIOS PROGRAMAS RECREACIONALES**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS – ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Dirección de Control
Dept. de Finanzas
Dept. Programas y Talleres
DEPTO. ORGANIZACIONES Y CENTROS COMUNITARIOS
Oficina de Partes
Interesado (a)

